

ACTA N° 1449: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas treinta minutos, se reúnen en el Recinto de Sesiones los Concejales Fernando Cattaneo, Andrea Ochat, María José Ferrero, Leandro Lamberti, Carlos Gómez y Oscar Trinchieri, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Personal Administrativo del Cuerpo. Dando inicio a la sesión ordinaria, toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Muy buenos días, siendo las diez horas treinta y dos minutos, doy inicio a una nueva Sesión del Concejo Municipal. En primer lugar, invito a la Concejala María José Ferrero al izamiento de nuestra Enseña Patria”. Aplausos. Retoma el uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Como primer punto de los Asuntos Entrados y Orden del Día, pongo a consideración de este Cuerpo la aprobación del Acta N° 1448”. **1º) Aprobación Acta N° 1448:** Puesta a consideración, se aprueba por unanimidad. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Bien, solicito un cuarto intermedio”. Aprobado. El Cuerpo pasa a un cuarto intermedio. Reanudada la sesión hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Colegiado, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Muy bien, luego del cuarto intermedio y retomando la Sesión, continuamos con el punto número dos”. **2º) Informe de Presidencia:** Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “El jueves 22 de noviembre, hemos realizado una nueva Sesión Ordinaria. También, en esa jornada, la Concejala María José Ferrero concurrió al acto de lanzamiento de la 25º Edición del Torneo de Fútbol Infantil "Tigrecito". Junto al Concejal Oscar Trinchieri, hemos formado parte de la delegación que viajó a Nova Petrópolis, actividad que se extendió durante todo el fin de semana. El viernes 23 de noviembre, las Concejales Andrea Ochat y María José Ferrero concurrieron al acto de fin de ciclo, de la Escuela de Educación Especial CANDi. El lunes 26 de noviembre, a partir de las 07:00 horas, las Concejales Andrea Ochat, María José Ferrero y el Edil Leandro Lamberti, asistieron a la reunión del Consejo Consultivo de Seguridad. Por la tarde, junto al Concejal Oscar Trinchieri y Carlos Gómez, estuvimos presentes frente al Palacio Municipal, ante la marcha realizada por el tema seguridad, organizada por vecinos auto convocados. El martes 27 desde las 07:00 horas, realizamos nuevamente trabajo en Comisión. Luego, a partir de las 13:00 horas, asistimos a una reunión realizada en el Salón Azul del Palacio Municipal, junto al Ejecutivo y responsables del loteo Solaro. El miércoles 28 de noviembre, desde las 13:30 horas, hemos realizado nuevamente trabajo en Comisión y, a partir de las 19:00 horas, la Concejala Andrea Ochat asistió al 1º Festival Intercolegial de Cine y Artes "A Rodar", evento declarado de Interés por este Cuerpo. Antes de darle la palabra a algún Concejal, que quiera hacer alguna ampliación, quería hacer referencia o ampliar el tema del viaje a Nova Petrópolis, en el sentido de detallar, que hemos formado parte, junto con el Concejal Trinchieri, de una Delegación de Cooperativistas de la ciudad de Sunchales junto a alumnos, alumnas, docentes y directivos de cooperativas de la ciudad. Viaje, que tenía como objeto o como acto central, asistir a la inauguración de un monumento, conmemorativo al Hermanamiento entre ambas ciudades. Acto que, por cierto, fue realmente muy emotivo y como lo decía en la Sesión pasada, en donde hemos también declarado de Interés este viaje. Contó con la presencia y, de alguna

manera también, lo jerarquizó, decía, junto con la presencia del Presidente de ACI Global, el Señor Ariel Guarco. Más allá, de este Acto central, que se desarrolló el día sábado a las 17:00 horas, también hemos tenido la posibilidad de realizar reuniones protocolares con la Cámara de Vereadores de Nova Petrópolis y también hemos tenido la posibilidad de tener una reunión con el Prefecto de dicha ciudad, junto a todo su equipo de trabajo. Ambas reuniones fueron muy fructíferas y destacar, nuevamente, la calidez y la hospitalidad que han tenido y que tienen siempre con nosotros, la gente de Nova Petrópolis, realmente uno siente que, cuando los recibimos es insuficiente todo lo que uno hace, en relación a la forma en que a uno lo tratan allí, así que quería también destacarlo. Bien, esto es lo que tenía para decir”. Pide la palabra el Concejal **Oscar Trinchieri** (PAVS): “Simplemente, complementar lo que Usted muy bien acaba de relatar, de la experiencia que tuvimos en este viaje, en el caso mío, es mi quinta oportunidad. Decir, que verdaderamente uno siente, que de los distintos hermanamientos que hemos generado desde el Municipio y lo ha dicho el Presidente de Casa Cooperativa, Sr. Raúl Colombetti, en su alocución, es el que más ha permitido una fraternidad mayor y, realmente, es muy difícil de transmitir aquí las cosas, o como nos hacen sentir los ciudadanos de a pie, por decirlo de alguna manera, como también, los responsables desde el propio Prefeito, nuestros compañeros Concejales de Nova Petrópolis, los docentes, los distintos integrantes de las Cooperativas, también del Ejecutivo Municipal de Nova Petrópolis. Ese deseo permanente de que nos sintamos en nuestra casa y como parte de la familia, en cada momento. Hubo una situación, que creo, pinta un poco lo que intento reflejar, desde lo afectivo. Uno de los integrantes, Ud. recordará Sr. Presidente, uno de los integrantes de la delegación, si bien es una ciudad que tiene también, como nosotros, algo más de veinticinco mil habitantes, se perdió, por decirlo de alguna manera, y bueno, es una ciudad que tiene su movimiento y uno de los chicos, de los que, de algún modo, estaban en la hospitalidad se dio cuenta que estaba desorientado, y él estaba haciendo sus cuestiones particulares, porque no estaba en función oficial, y bueno, acomodó su situación que estaba siendo familiar. Fue, lo consultó si le pasaba algo, así que a partir de ese momento, nuevamente lo llevó hasta el hotel y él se tranquilizó, porque tampoco tenía forma de comunicarse. Creo que fue un acto, obviamente, que aquí lo haríamos del mismo modo, pero me parece, que es bueno destacar estas acciones, como todo lo otro que hemos vivido en esas treinta y seis horas, porque realmente fue maratónico. Así que, por supuesto, Usted no lo dijo, pero seguramente está previsto, ya se está armando un nuevo viaje de ellos, para aquí. La presencia de jóvenes de las cooperativas escolares, un interés enorme, que es uno de los temas, que también manifestaban, que desde aquí se incorporó la semillita de las cooperativas escolares. Hablando, los cooperativistas adultos, de la importancia de poder haber puesto en marcha a partir de esta iniciativa de Casa Cooperativa de Sunchales y en particular del Sr. Raúl Colombetti, haber puesto en marcha el cooperativismo escolar, que ha trascendido largamente la frontera de Nova Petrópolis y hoy, está trabajando en todo el Estado de Río Grande Do Sul. En donde es tomado, como un verdadero ejemplo, para el desarrollo del cooperativismo en la República Federativa de Brasil. También, nos comentaban en el viaje de vuelta y creo, que está bueno decirlo, un poco como primicia y a partir de una iniciativa del Sr. Raúl Colombetti con uno de los integrantes de la delegación, el Sr. Marotti, quien es el Presi-

dente de Casa Cooperativa, se empezó a conversar concretamente, ante la posibilidad que puedan venir equipos de chicos de Nova Petrópolis, que hacen Food Salad, allá por una cuestión climática, y estarían viniendo en la próxima edición de la Fiesta Nacional del Fútbol Infantil del Club Atlético Unión. Cuando, Raúl Colombetti toma la determinación, no hay nada que se constituya en un obstáculo, y creo, que esto también tiene que ver con fortalecer este vínculo, que a todos nos hace muy bien. Quería destacar estas cuestiones. Gracias, Sr. Presidente”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejal. Si ningún otro Concejal quiere hacer uso de la palabra, continuamos con el punto número tres”. Pide la palabra la Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Bien, es para informar, si bien después nuestra Secretaria va a estar dando ingreso a la invitación formal para esta actividad. Una actividad, que se va a estar desarrollando, organizada por el Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad en el marco del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. Están planificadas una serie de actividades, que se van a estar llevando adelante el domingo a partir de las 17:45 horas, domingo dos de diciembre. Va a dar inicio todo, con un recorrido del circuito sensorial que nace frente a la Municipalidad, por la vereda este de Avenida Belgrano, para que las personas con discapacidad visual puedan evidenciar ese recorrido e ir aprendiendo a utilizarlo, como para que vecinos y frentistas puedan ir conociendo y entendiendo, acerca de este nuevo recurso, que se ha puesto a disposición de las personas con discapacidad visual. Por el otro lado, después a las 18:30 horas, más o menos, se va a dar inicio a una actividad de baile en la que se va a posibilitar que las personas, que se sumen, porque es abierto al público, puedan vivenciar el baile, pero a partir de las experiencias que puede llegar a brindar, hacerlo con diferentes herramientas que deben utilizar las personas con discapacidad, para hacer frente a su día a día, llámese muletas, sillas de rueda, bueno, diferentes elementos, que van a ser provistos en esas circunstancias. También va a estar habilitada la Tutti Feria, que son los stands, donde las instituciones que pertenecen al Consejo para la Inclusión de Personas con Discapacidad van a estar ofreciendo y mostrando productos, esto va a ser también, en el pasillo central de la Plaza, que va desde la Explanada hacia el mástil. Así que bueno, una serie de actividades, que pretenden visibilizar y concientizar acerca de la discapacidad, lo que pretendemos, es que se sume la mayor cantidad de gente posible, por eso lo estoy informado desde acá y se va a estar haciendo extensiva la invitación. Nada más, muchas gracias”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejala. Bien, ahora entonces continuamos con el punto tres”. **3º) Correspondencia:** Secretaría procede con su lectura: - Del Consejo de Inclusión de Personas con Discapacidad invitando a participar de las actividades programadas en el marco del “Día Internacional de las Personas con Discapacidad”, las que se desarrollarán el domingo 2 de diciembre a partir de las 17:45 horas. -De Ana María Frasoni y Carlos Frasoni manifestando su beneplácito y satisfacción por el reconocimiento de su abuela paterna, a través de la imposición de su nombre en una de las calles del loteo, denominado comercialmente, “Ciudad Verde”. -Del Jardín de Infantes “San Carlos” invitando al acto de egresados 2018, que se realizará el próximo lunes a partir de las 20:00 horas en el Auditorio del Centro Educativo Tecnológico de Atilra. -De la Fundación Grupo Sancor Seguros invitando a la charla “Neurociencias

aplicadas a la educación”, la que se desarrollará el próximo 6 de diciembre a las 17:00 horas en el Auditorio del Edificio Corporativo del Grupo Sancor Seguros. –De la Escuela N° 2054 “Alas para la Vida” invitando al acto de fin de ciclo lectivo 2018, el que se realizará el jueves 14 de diciembre a las 20:00 horas. –Del Equipo “Munigestión” invitando al acto de renovación de convenio entre la UNL y UNR y adhesión de los gobiernos locales, el que se realizará el viernes siete de diciembre a las 09:00 horas en el Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Muy bien. Continuamos con el próximo punto”. **4º) Comunicaciones Oficiales y Peticiones particulares:** Secretaría procede con su lectura: **Expte. N°: 00348 NP. Tipo:** Nota Particular. **Autoría:** Juan Ramón Miño. Solicita se arbitren los medios para que en el espacio público “Plazoleta de los Cooperativistas”, se cumpla con el destino dispuesto para el mismo. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Muy bien, esta nota recibida de parte de un vecino de la ciudad, del Barrio Cooperativo, manifiesta una inquietud, una preocupación acerca del estado de un espacio verde, aledaño a su domicilio que, por cierto, ha sido establecido como tal, por Ordenanza N° 844/1992 que establece a dicho espacio, como espacio verde. En su Artículo 2º) establece que se dote, por parte del Ejecutivo Municipal, del equipamiento y la forestación necesaria. Debo decir, que he tenido la posibilidad a partir también, de un contacto directo, que ha tomado este vecino conmigo, de recorrer el lugar y advertir, con cierta preocupación, el estado en que se encuentra el espacio verde. Digo, más allá de una cuestión puntual, que también manifiesta el vecino, que no hace referencia en la nota, pero que refiere a que están instalados dos arcos de fútbol. También se advierten ciertas deficiencias, en lo que tiene que ver con el equipamiento y la infraestructura, falta de iluminación, roturas en algunos sectores de la parte edilicia, falta de forestación, no se advierte la presencia de juegos o de equipamientos, como en algún momento estaban. Situación, que no solamente debe generar preocupación a los vecinos del lugar, sino a todos nosotros, porque es un espacio verde que, sin lugar a dudas, se debe revitalizar y poner nuevamente en valor. Por lo tanto, entiendo, que esta nota deberemos estar analizándola, más en profundidad, en Comisión. Por lo tanto, propongo su derivación a dicho ámbito”. Pide la palabra el Concejal **Oscar Trinchieri** (PAVS): “También, para complementar lo que Usted dice, yo también estuve conversando, vino a verme en tres oportunidades el vecino y, he estado recorriendo el sector y sí, es como Usted dice, literalmente está en un estado de abandono absoluto. Me ha tocado participar, en mi carácter de Intendente, en la inauguración de esa Plazoleta y tenía efectivamente equipamiento, hoy no existe absolutamente nada y se han incorporado dos arcos, para lo cual, por otro lado, lo estaremos tratando en este Cuerpo. También, el Señor Miño, me ha manifestado, que ha estado en contacto con el responsable, podemos decir, de lo que es el tratamiento directo con los vecinos, el Señor Hermes Musso, manifestándole esta situación. También, tuvo reuniones con algunos integrantes de la Comisión Vecinal del Barrio, pero hasta ahora no existe respuesta, como bien dice Usted, por un lado la condición de plaza o de plazoleta que está por Ordenanza, que debemos tratar de recomendar que vuelva, de alguna manera, a incorporársele equipamiento, como a todas las plazas. El otro aspecto, es solicitar, por un lado, si hay una voluntad de

cambiarle el objeto a ese lugar que es plazoleta, seguramente hay que plantear un nuevo Proyecto de Ordenanza, para modificarle el objeto y que pase a ser una canchita de fútbol o un espacio verde de otras características, pero me parece que, desde aquí, tendremos que ver rápidamente este tema, para ver como continua esta situación y darle una respuesta, en el menor tiempo posible, al vecino que se manifestó sobre esta situación". Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): "Gracias Concejal". Pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Gracias, simplemente para acotar, que deberemos analizar en el Presupuesto que está todavía en Estado Parlamentario, que no ha sido abordado el tratamiento en Comisión en este Cuerpo y, en el caso que requiera, obviamente, de una inversión, la reposición de los juegos y de las cosas que pudieran haber estado en ese espacio verde, digo, deberemos analizar las Partidas y en el caso que no estén, deberemos incorporar los Fondos para realizarlo. Gracias". Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): "Gracias Concejal. Bien entonces, pongo nuevamente a consideración de este Cuerpo la moción de su pase a Comisión". Aprobado. **Expte. Nº:** 00350 NP. **Tipo:** Nota Particular. **Auto-ría:** Vecinos de Barrio Colón. Solicitan medidas, en relación a los hechos de inseguridad que les aquejan. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Deliberativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): "Esta nota, de alguna manera, tiene relación con algo que mencionaba en el Informe de Presidencia, del cual hemos tenido la posibilidad de participar junto con el Concejal Trinchieri y el Concejal Gómez de una reunión de vecinos auto convocados, en donde manifiestan alguna preocupación o una preocupación sobre la cuestión de la seguridad, en nuestra ciudad. En esa oportunidad representantes de estos vecinos, han entregado una carta, una nota al Ejecutivo Municipal, y así también lo hicieron, en cabeza del Concejal Gómez, para el Concejo Municipal, nota que ha sido, como corresponde, ingresada a la Sesión, para que también pueda ser abordada por nosotros, desde nuestro lugar. En virtud de la importancia de la nota, pongo a consideración de este Cuerpo, la posibilidad de que pueda ser leída por Secretaría". Aprobado. Secretaría procede con su lectura: "Sunchales 26 de noviembre de 2018. Al Sr. Gonzalo Toselli, Intendente de la Ciudad de Sunchales. De nuestra mayor consideración: Nos dirigimos a Usted como vecinos de la ciudad de Sunchales, que habitamos en barrio Colón ya que, desde hace unos meses, estamos unidos bajo una misma preocupación: el aumento de situaciones de inseguridad sobre nuestras viviendas, bienes y personas. Al sentirnos parte del problema, hemos tomado muchas medidas para cuidarnos entre todos, realizamos reuniones en nuestra vecinal con autoridades del Ejecutivo y policiales para explicar la situación, solicitamos medidas como mejor iluminación en calles arboladas y hemos creado un grupo de alerta por medio del celular. Todas estas acciones colectivas no son suficientes, si no contamos con acciones concretas desde el poder político, ya sea desde el Ejecutivo y el Legislativo Municipal, Provincial y Nacional. Es por eso que, como los hechos siguen aconteciendo, con personas ya reconocidas en los ámbitos policiales y judiciales, que entran por una puerta y salen por otra, sin haber medidas que impliquen cuidar a todos los ciudadanos, es que hemos definido presentar este petitorio, acompañado de un detalle de algunas de las situaciones vividas. Esperamos respuestas concretas, puntuales, en donde se evidencie la sintonía del poder político con las necesidades y

problemas de una sociedad, que reclamará toda vez que se sienta vulnerada y que seguirá desarrollando acciones para promover una ciudad, donde podamos convivir pacíficamente. Quedando a disposición, saludamos atentamente. Vecinos Barrio Colón”. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias”. Pide la palabra el Concejal **Carlos Gómez** (FPCyS): “Solicito, que dicha nota se adjunte al pedido de Minuta de Comunicación que ingresa en el día de la fecha”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Muy bien. Es moción entonces, adjuntar al Proyecto de Minuta de Comunicación, que presenta el Concejal Gómez, en el día de la fecha”. Aprobado. Continúa haciendo uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Bien, en virtud...”. Pide la palabra la Concejala **María José Ferrero** (Cambiamos): “Solamente por algunos dichos, que pasaron estos días, donde ligaron a las personas, especialmente a una de las personas que están en el grupo de auto convocados, para ensuciar, creo que fue la marcha, para ensuciarnos como equipo, como Partido. La verdad, que fue lamentable eso, sinceramente me pareció un acto de cobardía, si fue ese el sentido y quiero dejar bien en claro, que Isabel Silva que está acá presente, hace años que se manifiesta en contra de las problemáticas del barrio y actuó totalmente, más allá de que uno está de acuerdo, creo que nadie desconoce la situación de inseguridad, que se van dando en los distintos lugares. Me parece que... solamente manifestar eso, nosotros estamos totalmente tranquilos, como equipo. Creo que nadie, no fue la intención de Isabel, que se mezclen las cosas, solamente fue un acto de cobardía de alguna persona. Nada más que eso, hacer esta manifestación”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejala”. Pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): “Gracias. Creo que hablo por los tres Concejales del Bloque, acompañamos el legítimo pedido de los vecinos y por supuesto, que nos ponemos a disposición. Gracias”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias”. Pide la palabra el Concejal **Oscar Trinchieri** (PAVS): “Primero solidarizarme, en un ciento por ciento, con lo que manifiesta la Concejala Ferrero. Sentí exactamente lo mismo, me consta el trabajo y se lo he dicho personalmente y, con esto, me corro absolutamente de las banderas político partidarias, el trabajo comprometido desde muchísimo tiempo, que lleva adelante Isabel, en su momento al frente de la Comisión Vecinal del Barrio y doy fe, que bajo ningún punto de vista ha existido algún grado de voluntad, de utilizar políticamente este tema, lo demuestra con su trabajo, desde mucho tiempo y todos lo vemos. Así que, en ese sentido, me solidarizo con las palabras, porque fundamentalmente han hecho, en varias oportunidades, Usted recordará Presidente Cattaneo, en varias oportunidades vecinos, que nada tienen que ver con la política, que en ningún momento ha tenido que ver la cuestión político partidaria, en la auto convocatoria que han hecho los vecinos. Esto lo han dicho en reiteradas oportunidades, tanto aquí, uno de los perjudicados, como cuando también, otro habló en frente de la Comisaría local. El otro aspecto, que también quería destacar, Ustedes saben, seguramente todos, en lo personal, es una cuestión que desde el primer momento, no solamente en mi carácter de Concejal, sino cuando me tocó estar en la gestión Municipal, que también hemos tenido momentos, realmente, muy duros, pero en aquellas oportunidades, hemos tomado decisiones

muy fuertes. Recordarán, cuando pusimos en marcha la Guardia Urbana Sunchalense, cuando llevamos adelante muchísimas reuniones, siempre pensando en acompañar la situación que atravesaban los vecinos. Hoy uno sabe positivamente, y esto lo he dicho en la última reunión del Consejo Ejecutivo de Seguridad, que es uno de los aspectos, que también me sumé y pedí sumarme, cuando se tomó la determinación de definir, quiénes eran los Concejales que iban a asistir a las distintas Comisiones, pedí estar en la Comisión de Seguridad. Manifesté con, no sé si Usted lo recordará, seguramente Presidente, manifesté que el tema de la seguridad, era un tema que nos iba a llevar a todos puestos, a todos los políticos y a todos los que teníamos responsabilidades, estas fueron las palabras, recuerdo muy bien y, en esto, no quiero involucrar, ni responsabilizar, en particular, al Intendente, a la gestión del Intendente. Creo, que es una responsabilidad de todos y hay algunos aspectos, como todos sabemos, porque hay cosas, que nos permiten estos momentos dramáticos, nos permite sí, ir dilucidando algunas cuestiones, que exceden, esto ya lo sabemos todos, hay aspectos que exceden las posibilidades que tiene este Cuerpo o que tiene el propio Ejecutivo Municipal, pero eso no quiere decir, que tengamos que quedarnos con ese relato, con ese discurso. Si actuar ante los organismos, que son los que deben modificar acciones, básicamente los Legisladores. Creo, que es algo que se viene y nosotros desde acá, obviamente, que estamos atentos y vamos a estar trabajando para ver, de qué manera podemos reducir esa situación. Todos decimos, que el delito cero es inexistente, pero bueno, a mí me ha tocado, esto es personal, seguramente cada uno tiene su experiencia y lo digo al sólo efecto anecdótico, a mí me ha tocado en tres oportunidades que me roben y la verdad es, que las sensaciones que uno tiene, probablemente lo que impacta en la familia y en todo este tipo de cosas, que hay que vivirlo para realmente darse cuenta. Con esto quiero decir, que vamos a tener que seguir actuando, acompañando a la gestión del Intendente Municipal y del Ejecutivo en todo lo que podamos brindarle, porque creo que tenemos una responsabilidad, los que estamos en el Poder Político y, tenemos, somos de alguna manera, representantes, para hacer lo que tengamos que hacer y actuar ante quien sea para, de alguna manera, reducir esta sensación de inseguridad, que ahora ha hecho un pico realmente dramático, en donde todo pasa a un segundo plano. Hemos vivido escuchando los relatos, que esta ola que se ha manifestado, muy puntualmente, en un sector del Barrio Colón y que todos deberemos hacer el máximo esfuerzo, insisto, en reducirlo. Nada más, Señor Presidente”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejel **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejel. Bueno, en lo personal no quiero abundar en palabras, creo que han sido muy claros los conceptos vertidos, tanto por el Concejel Trinchieri como por la Concejala Ferrero. Sí, manifestar mi solidaridad sobre Isabel, lo hago en su persona porque, realmente, he tomado conocimiento de algunos ataques, realizados desde lugares anónimos, hacia su persona, por eso tengo la tranquilidad de hacer referencia a su nombre, porque así, se lo he manifestado. También me consta, el trabajo que ha realizado a lo largo de todo este tiempo, en su carácter de Presidenta de la Comisión Vecinal y luego también, como vecina, siempre ha realizado un trabajo coherente, en este sentido, y que no tiene nada que ver con la cuestión política partidaria y, obviamente, condenar, por otra parte, estas acciones arteras, que desde el anonimato intentan empañar o minimizar una manifestación totalmente espontánea, por parte de los veci-

nos que tienen el absoluto derecho de manifestar su hartazgo y su cansancio sobre una situación que, evidentemente, estamos viviendo todos. No es una sensación, es una realidad que, a algunos, les puede estar tocando en más o en menos. Podemos ser algunos víctimas, otros por suerte no, pero que, en definitiva, a todos nos debe preocupar y ocupar. No solamente a las autoridades políticas, sino a todos los ciudadanos, por eso considero, que es absolutamente legítima este tipo de manifestaciones, y aquellas acciones, que tiendan a minimizarla o a teñirlas de un tono político partidario, me parece que no tiene ningún tipo de cabida. Nada más”. Pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): “Gracias Presidente. Simplemente, para acotar algunas cosas, tengo varios amigos en este grupo, que inclusive fueron víctimas de robos y la verdad, que todos entendemos que es una situación lamentable, realmente es algo que, evidentemente, uno desearía que nunca le toque y lamentablemente, tenemos que acostumbrarnos a que estamos todos propensos o muy cercanos a que nos ocurra, porque la realidad es esa, y coincido en algo que decía el Concejal Trinchieri, que es muy difícil con las herramientas que tenemos desde el Legislativo, desde el Ejecutivo poder contener esto. Yo no digo, que no lo podamos minimizar, no digo que no se puedan tomar todas las medidas que estén a nuestro alcance, pero realmente, es una cuestión que está inserta en la sociedad. Ayer, en el trabajo en Comisión les contaba al resto de los Ediles, de una charla que mantuve con responsables del área social, en donde específicamente, vienen trabajando desde hace mucho tiempo, con aquellas personas que, supuestamente o fehacientemente, están involucradas en alguno de estos delitos, con situaciones familiares muy complejas e inclusive invitaría a que, por lo menos, en trabajo en Comisión, volvamos a conversar con la responsable del área social, para que, de alguna manera, nos ponga más en conocimiento de todo el trabajo que se hace y de lo difícil que, evidentemente, desde las herramientas que tiene este sector del Gobierno Municipal, puedan llegar a tener influencia, en cuanto a las conductas de aquellas personas, que cometen los ilícitos. Por el otro lado también, bueno, por supuesto que la cuestión también pasa, por un lado la gestión que pueda hacer al gobierno de turno, en cuanto a las medidas de seguridad, los esfuerzos en cuanto a las autoridades policiales. Tengo entendido, que la semana próxima un grupo de representantes de estos vecinos, se van a estar reuniendo con el Intendente Municipal y con el Señor Fiscal en la ciudad de Rafaela, ya lo hemos hecho en otras ocasiones a esto también, porque muchas veces, me incluyo, me he enterado de muchas cosas que tienen que ver con la justicia y que me las he enterado, cuando me las contó el Fiscal, porque si no, no las sabía y, algunas veces, uno tiene interpretaciones que, por ahí se aclaran. Después también, seguramente, tanto sea, vuelvo a decirlo a esto, en el Presupuesto que tenemos en tratamiento, como en alguna gestión que está realizando el Intendente Municipal también, bueno, reforzar el sistema de video cámara, reforzar iluminación, digamos, todo aquello que este al alcance de las herramientas que tenemos a nuestra mano. Por supuesto, como dije en un principio, ponerme a disposición, porque entiendo, que es un reclamo totalmente legítimo y soy plenamente consciente de que ocurre, porque ocurre a tres cuadras de mi casa. La verdad, que no ver eso, sería de pecar de necio y entiendo, que todo lo que este grupo necesite, tenemos que ponernos a disposición. Gracias”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejal. Bien, no pretendo hacer una ida y

vuelta sobre esta cuestión, pero sí hacer referencia a un término, que Usted utilizó, que quiero, de alguna manera, manifestar mi posición en lo personal. Sí, debemos asumir que estamos en un contexto, dentro de un contexto, estamos en una provincia que tiene una tasa de homicidios, del doble del promedio del país, que estamos en Argentina y que estamos en Latinoamérica. Por lo tanto, no podemos pretender que exista delito cero, en cualquiera de los lugares donde nos toque vivir, pero nunca tenemos que acostumbrarnos a una situación de esta naturaleza, creo que cada uno, desde su lugar, debemos asumir las responsabilidades que nos toca, como para tratar de torcer esta realidad y tratar de vivir, como ciudadanos, lo más tranquilo que podamos. Vuelvo a insistir en esto, somos conscientes de que estamos en una sociedad en donde no podemos pretender y, en un contexto macro, en donde no podemos pretender contar con cero de delincuencia o de inseguridad, pero creo, que sería el peor pecado, tratar de acostumbrarnos a esta situación. En cuanto, a lo que Usted refería, a una posibilidad que tuvo también, de interactuar con los Fiscales, en donde pudo tomar conocimiento de algunas cuestiones, que le han permitido aclarar. Bueno, precisamente, era una de las cuestiones, que demandábamos también, con el Concejal Trinchieri en el ámbito del Consejo Ejecutivo de Seguridad, la posibilidad de tener en ese ámbito la presencia de la Fiscalía, como para, justamente, aclarar desde este ámbito, desde el punto de vista de la justicia, cuáles son las acciones que se han tomado, cuestión que todavía no ha podido ser resuelta o abordada o no hemos tenido la posibilidad de ser incorporados en la agenda de la Fiscalía, como para poder tener en nuestra ciudad la presencia de ellos y quizás, evacuar todas las dudas y las inquietudes. Quería manifestarlo, porque era una cuestión que nosotros, desde el lugar de representación que nos toca en el Consejo Ejecutivo de Seguridad y, al Concejal Trinchieri le consta, lo habíamos manifestado, que el Intendente pueda realizar las gestiones necesarias, para contar con la presencia de la Fiscalía a la brevedad, bueno, todavía no lo hemos podido hacer. Seguramente, ellos tienen una agenda, pero me parece que la cuestión amerita, que podamos tener la presencia de ellos, a la brevedad posible. Gracias”. Pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): “No sé, qué significa para Usted el peor pecado, yo creo, que dijo eso, peor pecado. Intenté referirme a que son cosas, que acontecen a la sociedad y que, evidentemente, ignorarlas, si le gusta más el término, sería de necios. Después, creo, que lo peor que podía pasar, es que terminemos politizando esto. Nada más, gracias”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejal. Pasamos a la próxima nota”. **Expte. Nº: 00353 NP. Tipo:** Nota Particular. **Autoría:** Silvia Sartini. Manifiesta la necesidad de señalizaciones en la zona rural, donde está prohibido arrojar agroquímicos. Finalizada su lectura, pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): “Gracias. Hemos tomado conocimiento del contenido de la nota, está referida a la Ordenanza que regula la aplicación de fitosanitarios, de agroquímicos, en nuestro ejido urbano. Por eso solicito, Señor Presidente, que pase la nota a Comisión para que sea analizada en ese contexto”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Es moción entonces el pase a Comisión de la referida nota”. Aprobado. **Expte. Nº: 00355 NO. Tipo:** Nota Oficial. **Autoría:** Consejo de Administración SAMCo. - Hospital “Almicar Gorosito”. Solicitan reunión con el Concejo Municipal para tratar temas inherentes a la situación jurídica legal, por la que está

atravesando el SAMCo. . Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Esta nota recibida por vecinos de la ciudad, que han tenido la posibilidad de participar del Consejo de Administración del SAMCo. - Hospital “Almirante Gorosito”, manifiestan una inquietud referida a la situación jurídica legal del SAMCo. Sunchales, actualmente. Es una cuestión que, obviamente, todos los Concejales estamos en conocimiento, que deberemos estar analizando, más en profundidad, en el ámbito de la Comisión. Por lo tanto, solicito a mis pares la aprobación de derivar a dicho ámbito la citada nota, como para que sea evaluada, incluso con la posibilidad también, de poder contar con la presencia de las personas o los Funcionarios de las áreas correspondientes, que nos puedan dar algún tipo de precisión al respecto”. Aprobado. **Expte. Nº:** 00356 NP. **Tipo:** Nota Particular. **Autoría:** Hugo Acuña. Notifica la falta de respuesta del Departamento Ejecutivo Municipal, al pedido de Información pública que solicitara, referido a los movimientos de saldos desde mayo 2018. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Esta nota remitida por un vecino de la ciudad, hace referencia a una cuestión que tiene que ver con una falta de información oficial de parte de la página web o, por parte del Departamento Ejecutivo Municipal, que debe publicar en la página web, el estado de ejecución de las partidas, actualizado mes a mes. Debo decir, que nosotros, los Concejales, estamos al tanto de esta situación, habida cuenta que somos concedores, que esta falencia, podríamos decir, se debe y se justifica en la razón que estaba pendiente de aprobación, por parte de este Cuerpo, un Proyecto de Ordenanza emitido por el Ejecutivo de Ampliación y Reconducción de Partidas. Proyecto de Ordenanza que, justamente, efectuaba una Modificación y una Ampliación de algunas Partidas, que al no estar aprobado, la publicación de cualquier información al respecto, consideraba el Ejecutivo, y nosotros coincidimos en esa consideración, iba a ser poco prudente. Nosotros, desde este Cuerpo, nos hemos tomando el tiempo, como para analizar esto. Luego, tuvimos que aguardar la remisión, por parte del Ejecutivo, de un nuevo Proyecto con las cifras actualizadas. Cuestión, que ha sido analizada y luego aprobada en la Sesión de la semana próxima pasada. Situación ésta, que habilita al Ejecutivo a realizar, obviamente, la publicación como debe ser, actualizada mes a mes de la ejecución presupuestaria, situación que, la verdad, no he podido advertir si se ha podido cumplir al día de la fecha, pero que deberá hacerse a la brevedad. Bien, esto es lo que tengo para decir, en virtud de esta situación, sin perjuicio de eso y, atento al contenido de la nota que, de alguna manera, reclama la falta de información por parte del Ejecutivo, deberemos también analizarlo, más en profundidad, en Comisión. Por lo tanto, solicito su remisión a dicho ámbito”. Aprobado. Continúa haciendo uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Bien, pasamos al punto número cinco”. **5º) Despacho de Comisión:** Secretaría procede con su lectura: **Expte. Nº:** 00308 FPCyS. **Tipo:** Ordenanza. **Autoría:** Carlos Gómez. **Adhesión:** Andrea Ochat y Leandro Lamberti. **DESPACHO DE COMISIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**VISTO:** El Expte. 00308FPCyS autoría del Concejal Gómez, con la adhesión de la Concejala Ochat y el Concejal Lamberti y; **CONSIDERANDO:** Que el proyecto de referencia dispone se declare Patrimonio Cultural de Sunchales a la Casa de Carlos Steigleder; Que analizado el mismo los abajo firmantes, constituidos en Comisión, disponen su aprobación sin modificaciones

sustanciales. Sunchales, 28 de noviembre de 2018”. Finalizada su lectura, pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): “Solicito el pase a un cuarto intermedio”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Es moción el pase a cuarto intermedio”. Aprobado. Se pasa a un cuarto intermedio. Finalizado el mismo, retoma el uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Bien, luego del cuarto intermedio, reanudamos la Sesión”. Pide la palabra el Concejal **Carlos Gómez** (FPCyS): “Permítame primero, Señor Presidente, hacer una reseña histórica de este Despacho de Comisión, que vamos a tener en el día de la fecha. En donde, por ahí, todos los sunchalenses, mal llamamos, la “Casa del Fundador Carlos Steigleder”. En donde yo también, la llamaba Casa del Fundador, pero tuve una charla con la Profesora de Historia, Roxana Lusso, quien me decía, es lamentable que le pongamos la Casa del Fundador, porque nunca vamos a conocer nuestras raíces, y está bueno creo, que conozcamos un poco más de nuestras raíces, de nuestros antepasados y que, realmente, Carlos Steigleder fue el Agriensor, el que diagramó todo esto, toda la ciudad y no fue el Fundador. Quería dejarlo bien claro y tomar, un poquito, de reseña histórica, y decir, que después de dos intentos de Colonización, la nueva Colonia no se estableció en torno al Fuerte, como se establecía antes, sino en el emplazamiento de la ciudad, en donde está hoy. Carlos Steigleder, se dedicó arduamente a la tarea de mensura y trazado, entre los años 1884 y 1885 y, finalmente, en 1886 presentó la versión definitiva del plano, a las Autoridades Provinciales. El 19 de octubre de 1886, el Gobernador de la Provincia, José Gálvez, aprueba la traza de la nueva Colonia Sunchales y así, se inició la tercera y definitiva Colonización de Sunchales. Así que, quería hacer esa reseña, para decir en el Proyecto de Ordenanza, que en su Artículo 1º) expresa: Declárase Patrimonio Cultural de Sunchales, dentro de la categoría “MONUMENTOS HISTORICOS”, a la Casa de Carlos Steigleder. Artículo 2º) La Municipalidad de Sunchales debe colocar una placa en el lugar físico donde se encuentra la casa, cuyo texto expresará, lo siguiente: “CASA STEIGLEDER” PATRIMONIO CULTURAL DE LA CIUDAD - MUNICIPALIDAD DE SUNCHALES - AÑO 2018”. Artículo 3º) Comuníquese la presente distinción al Ministerio de Cultura de la Nación, a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, al Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, al Centro Único Patrimonial de la Provincia de Santa Fe y al Archivo General de la Provincia de Santa Fe. El Artículo 4º) es de forma. Solicito la ratificación del Despacho, Señor Presidente”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Muy bien, entonces es moción del Concejal Gómez, la ratificación del Despacho de Comisión”. Aprobado. Continúa haciendo uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Pasamos al próximo punto”. **6º) Proyectos presentados:** Secretaría procede con su lectura: **Expte. N°: 00349 C. Tipo:** Declaración. **Autoría:** María José Ferrero. **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** “El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano y Deportivo la 25ª edición del Torneo de Fútbol Infantil “Tigrecito”, organizada por la Sub-Comisión de Fútbol Infantil del Club Deportivo Libertad, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018, el cual tiene como objetivo principal, lograr un ámbito de amistad y camaradería entre todos los participantes. Entrégase copia de la presente a la Sub-Comisión de Fútbol Infantil del Club Deportivo Libertad”. Finalizada su lectura, pide la pala-

bra la Concejala **María José Ferrero** (Cambiemos): “Bueno, este año se cumplen 25 años desde que comenzó el “Trigrecito”, que va a llevar el nombre de Marcelo “Frícula” Acuña. La verdad, que el otro día, cuando estuve en la presentación, fue una cosa que me motivó, porque es un homenaje en vida, como se hizo en el Concejo con los ex Concejales. Marcelo, hace desde el año 1985, que trabaja con la Escuelita de Fútbol Infantil, así que es algo que me pone un poquito la piel de gallina, porque si bien, yo no hace mucho que lo conozco, quien participó de la Escuelita, la gente que lo conoce y conoce su trayectoria dice, que nunca falta un día, que siempre está apoyando a los chicos, que enseña los valores, algo que en la cancha y más, en estos tiempos, cuesta tanto mantener. En esta fiesta, una de las cosas que recalcan es eso, que tratemos que sea, realmente, un lugar de encuentro, de convivencia para los chicos, de amistad, que como padres tratemos de incentivarlos, que se gana, se pierde, lo importante es competir, que no se les grite a los niños, a los árbitros y demás. Bueno, nos parece importante, a todo el Concejo le pareció importante hacer esta Declaración de Interés, que dice: “El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Ciudadano y Deportivo la 25 ° edición del Torneo de Fútbol Infantil “Tigrecito”, organizado por la Sub-Comisión de Fútbol Infantil del Club Deportivo Libertad, a desarrollarse los días 7, 8 y 9 de diciembre de 2018, el cual tiene como objetivo principal, lograr un ámbito de amistad y camaradería entre todos los participantes. Entrégase copia de la presente a la Sub-Comisión de Fútbol Infantil del Club Deportivo Libertad”. Pido la aprobación sobre tablas de este Proyecto de Declaración”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejala. Antes de poner a consideración la moción, por Usted referida, quería hacer referencia, simplemente, a una cuestión que tiene que ver con lo autorreferencial, pero de alguna manera, reafirma, lo que Usted mencionaba y sobre todo, el justo homenaje que se le hace a “Frícula” Acuña. Yo tuve la posibilidad de que sea técnico mío, junto con otro histórico de la entidad, como fue Víctor “el Bayo” Gaggi y el hecho de que no hayan, sus conocimientos, quizás no hayan tenido tanto efecto en mí, no quiere decir, que no haya sido un gran trasmisor de conocimientos, un gran técnico y, por sobre todas las cosas, junto con “Bayo Gaggi”, una persona que, no solamente se ha encargado de transmitir conocimientos futbolísticos, sino valores a los chicos. Algo tan importante y que me marcó tanto a fuego, en aquel momento de mi vida, y que hoy, son cuestiones que tienen, sin lugar a dudas, ser tenidas en cuenta en estos tiempos que corren. Así que bueno, nada más allá de la cuestión autorreferencial, quería hacer mención a esto, porque considero que es un justo homenaje a una persona, que ha hecho muchísimo. No solamente, por el Club Deportivo Libertad, sino por todos los chicos de Sunchales”. Pide la palabra el Concejal **Oscar Trinchera** (PAVS): “Sumarme a sus palabras, la verdad que no conocía el nombre que se le había dado a esta edición del “Tigrecito”, pero bueno, solamente también, un aspecto que, seguramente, que todos o muchos conocemos, ha sido empleado de Alassia en sus comienzos y después fue Empleado Municipal, ahora está jubilado. También sumarme a sus palabras, en cuanto a que, seguramente, no le fue bien con Usted en el aspecto deportivo, en sus condiciones y sus talentos, pero que es una gran persona, con unos valores enormes y que puedo decir, sin temor a exagerar, que le ha dedicado la vida al servicio, a dar una mano a la gente y, en esta etapa, a los chicos, y no a los chicos del Club Libertad, donde

trabaja, sino en general, es una persona que honra a la vida y sus valores. Quería decir eso, nada más”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejal. Bien, entonces ahora sí, pongo a consideración de este Cuerpo la moción de la Concejala Ferrero, de aprobar sobre tablas el referido Proyecto de Declaración”. Aprobado. **Expte. N°:** 00351 FPCyS. **Tipo:** Declaración. **Autoría:** Andrea Ochat. **Adhesión:** Carlos Gómez y Leandro Lamberti. **PROYECTO DE DECLARACIÓN:** “El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Educativo la presentación del libro “La mochila de Iripina” de la Licenciada en Psicología Paula Vessoni, que se realizará en la Casa de la Cultura, el día 29 de noviembre de 2018, organizada por la Municipalidad de Sunchales y el Diputado Omar Martínez”. Finalizada su lectura, pide la palabra la Concejala **Andrea Ochat** (FPCyS-PS): “Este Proyecto expresa, en su parte declarativa: “El Concejo Municipal de Sunchales declara de Interés Educativo la presentación del libro “La mochila de Iripina” de la Licenciada en Psicología Paula Vessoni, que se realizará en la Casa de la Cultura, el día 29 de noviembre de 2018, organizada por la Municipalidad de Sunchales y el Diputado Omar Martínez”. Ahora, lo que quiero expresar es, por qué propongo este Proyecto. Según la Organización Mundial de la Salud, uno de cada cinco niñas y uno de cada trece niños, son víctimas de un delito de índole sexual, un hecho que suele afectar el desarrollo social e individual de niños, niñas y adolescentes abusados. Sin embargo, se estima que sólo el diez por ciento de los casos llega a la justicia, consecuencia de ello, del muro de silencio intrafamiliar, que suele levantarse en torno al hecho, este delito era considerado, hasta hace poco, de orden privado; es decir, que la acción penal, sólo podía ser iniciada a instancias de la víctima o de sus familiares o tutores. Durante este año, hemos dado un gran paso, al sancionarse una Ley que obliga al Estado a Actuar de Oficio, ante los delitos de abuso sexual infantil. La norma, modifica el Artículo 72º) del Código Penal y convierte, en carácter de orden público, este tipo de delitos. De esta manera, la acción ante la justicia puede ser iniciada por cualquier persona y, el Estado, a través de los fiscales, está obligado a llevar adelante las investigaciones correspondientes. Creo entonces, que es fundamental dar a los niños, niñas y adolescentes herramientas, para poder diferenciar y reconocer, que están siendo víctimas de un abuso. Para ello, la Educación Sexual Integral en las Escuelas, es imprescindible e innegable como derecho y, en ese camino, debemos seguir avanzando a la par o en el mientras tanto, se van ideando recursos, que posibiliten acompañar a niños, niñas y adolescentes, tanto en la prevención del abuso como en el abordaje terapéutico, cuando no fue posible evitarlo. “La mochila de Iripina” es, precisamente eso, un valioso recurso para dar a niños, niñas y adolescentes la posibilidad de animarse a hablar de lo que les sucede y sucede en la sociedad, ya que visibiliza una problemática que sufrió y sufre nuestra infancia. Es un cuento, con fines terapéuticos y preventivos para el abordaje del abuso sexual infantil, por este camino se busca favorecer el empoderamiento de la infancia, brindándoles herramientas para el desarrollo del auto cuidado, pero además, posibilita a los adultos acercarnos a ellos, para enseñarles la importancia de hablar, sobre todo aquello que les pesa, duele, preocupa, lastima y que, muchas veces, cargan de manera silenciosa. Para prevenir el abuso, tenemos que informarnos, promover el diálogo y el intercambio, esta es una historia real, que nos recuerda la importancia de animarnos a hablar. Además, Iripina ofrece la posibilidad de interactuar

con ella, a través de un correo o página de Facebook, así los niños, las niñas, los adolescentes pueden valerse de la tecnología, para salir de la trampa del secreto, que es lo que mantiene la dinámica del abuso sexual infantil. Su autora, Paula Vessoni, es diplomada en terapia sistémica y se desempeña como psicóloga en un centro de asistencia a la víctima de delitos sexuales y violencia familiar, desde el año 2008, acumulando una vasta experiencia. Bueno, por todo lo expuesto, es que estoy solicitando a mis pares, la aprobación de este Proyecto de Declaración sobre tablas". Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): "Bien, es moción entonces, de la Concejala Ochat, la aprobación sobre tablas del presente Proyecto de Declaración". Aprobado. **Expte. N°: 00352 FPCyS. Tipo:** Minuta de Comunicación. **Autoría:** Carlos Gómez. **Adhesión:** Andrea Ochat y Leandro Lambertini. **PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN:** "El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal. 1.- Información referida a los recursos económicos que, por distintos conceptos, el Gobierno de la Provincia destinó en el año 2017 y durante el transcurso del presente año 2018, a la Comisaría N° 3 de Sunchales, como asimismo, cantidad de agentes policiales que integran, actualmente, su planta de personal y los móviles policiales afectados a la misma, entre otra información de relevancia relacionada con la infraestructura y equipamiento de dicha Comisaría. 2.- A través de la Secretaría que corresponda y, en un plazo no mayor a diez (10) corridos, informe: a) Los montos mensuales que durante el año 2.018, el D.E.M. transfirió a la Asociación Cooperadora Policial de la Comisaria N° 3 de Sunchales, conforme lo ordena el Artículo 62°, inciso A) de la Ordenanza Tributaria N° 2462/2014 y, b) Las rendiciones de cuentas e información, respecto a las afectaciones de las sumas transferidas, realizadas por la Asociación Cooperadora de mención, en dichos períodos". Finalizada su lectura, pide la palabra el Concejal **Carlos Gómez** (FPCyS): "Bueno, primero y principal que, como estuvimos hablando hoy, sobre la nota que presentaron los vecinos del Barrio Colón, en donde tuve la posibilidad de recibir la nota que entregaron tanto al Ejecutivo como al Legislativo y en donde, yo me había comprometido con ellos, en decirles, que esa nota iba a ser presentada en el día de la fecha, por todos mis pares. Realmente, en el Bloque empezamos a trabajar y esta Minuta de Comunicación tiende, un poco, a plasmar lo que los vecinos nos estaban reclamando en esa marcha, que yo, de lo que pude entender y lo que pude escuchar, sobre el pedido que ellos me han realizado por el tema de la inseguridad, en donde ellos decían que, por ejemplo, no había muchos efectivos policiales, que no había móviles policiales, que el único móvil que tenía la Comisaria estaba, justamente, en la casa de este vecino, que estaba relatando la carta. Entonces, nos inspiró para esta Minuta, decir bueno, vamos a hacer un pedido a la Provincia y que, realmente, nos digan cuántos efectivos tiene la Comisaría, cuántos móviles tiene, qué Fondo se le destina, para saber, para tener un poco más en claro y decir bueno, acá estamos parados, esta es la realidad que tenemos y porque, por ahí, está bien, yo creo que la gente, por eso nos reclama a nosotros, al Poder Político, tanto al Ejecutivo como al Legislativo, por el tema de seguridad. Creo que también, somos los responsables de tratar de hacer algo mejor, para la ciudad, ninguno de nosotros estamos exentos a que nos ocurra un delito, todos somos ciudadanos comunes y, en cualquier momento, nos puede llegar a pasar. Ojalá que no, ojalá que no, pero bueno, yo quiero llegar más allá y decir, que hoy, lo

han reflejado cada uno de mis pares, que estamos comprometidos y que no queremos la inseguridad, que queremos que se termine, que cada uno de nosotros va a ser lo medianamente posible y lo que esté a nuestro alcance, para hacer trámites ante la provincia o ante quien sea, para tratar de que la inseguridad, cada día disminuya más y sea una ciudad tranquila, en donde, nuestros hijos puedan salir y disfrutar de esta ciudad. Así que, en el día de la fecha presento una Minuta de Comunicación donde también, el Concejo Municipal como institución representativa de los vecinos, comparte junto a estos, que Sunchales mantenga niveles de convivencia pacífica, con el menor número de delitos y, por ende, un estado real de sensación de seguridad, que en momentos como los actuales de crisis general, que se padece en el marco económico y social, determina que sectores de la población padezcan el accionar de personas, que afectan la convivencia social, llevando adelante actos delictivos en determinados barrios de nuestra ciudad. Episodios recientes, de público conocimiento, exigen acciones tendientes a dar solución a los reclamos constantes de la comunidad. El accionar conjunto de todos los actores sociales involucrados, en materia de seguridad pública, con participación y colaboración mutua es, a nuestro entender, la manera adecuada de lograr resultados positivos en la materia. En tal sentido, resulta necesario tener conocimiento de los distintos recursos económicos con los que cuenta la Comisaría N° 3 de Sunchales, a los fines de poder realizar un diagnóstico fundado y preciso, que nos permita proyectar acciones que contribuyan a mantener, eficientemente, la problemática de la seguridad pública. En particular, el D.E.M. deberá informar a este Concejo los recursos económicos que destina a la Asociación Cooperadora Policial - Comisaría N° 3 de Sunchales, conforme la Ordenanza N° 2462/2014, Artículo 62º) inciso A. Creo, que estamos todos de acuerdo, que no queremos vivir más en la inseguridad y no queremos vivir más, pendiente a que si vamos a salir o no vamos a salir, por miedo a que nos entren a nuestras casas y nos roben o que nos asalten, en el transcurso en donde vamos a un lugar. Así que, esta Minuta de Comunicación dice, lo siguiente: El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Departamento Ejecutivo Municipal. 1.- Información referida a los recursos económicos que por distintos conceptos el Gobierno de la Provincia destinó en el año 2017 y 2018, a la Comisaría N° 3 de Sunchales, como asimismo, cantidad de agentes policiales que integran actualmente su planta y los móviles afectados a la misma, entre otra información de relevancia relacionada con la infraestructura y equipamiento de dicha Comisaría. 2.- A través de la Secretaría que corresponda, y en un plazo no mayor a diez corridos, informe: a) Los montos mensuales que, durante el año 2018, el D.E.M. transfirió a la Cooperadora Policial de la Comisaría N° 3 de Sunchales, conforme la Ordenanza N° 2462/2014 en su Artículo 62º) inciso A.- b) Las rendiciones de cuentas e información, respecto a las afectaciones de las sumas transferidas, realizadas por la Asociación Cooperadora de mención, en dichos períodos. Esta es la Minuta de Comunicación que, por ahí, quise plasmar lo que, más o menos, era el reclamo de los vecinos y para saber, dónde estamos parados, porque los vecinos nos decían que, por ahí, fueron y el Comisario les había dicho, que tenía solamente cuatro agentes para realizar las tareas, que tenía un vehículo. Entonces, qué más que esto, para pedir un informe completo de la planta de personal y los vehículos que están asignados a esta Comisaría. Así que, sin más, solicito su aprobación, Señor Presidente". Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fer-**

nando Cattaneo (PJ): “Gracias Concejal. Es entonces moción, la aprobación sobre tablas del referido Proyecto de Minita de Comunicación”. Aprobado. **Expte. N°:** 00354 DB. **Tipo:** Resolución. **Autoría:** Fernando Cattaneo. **Adhesión:** Andrea Ochat, María José Ferrero, Leandro Lamberti, Carlos Gómez y Oscar Trinchieri. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN:** **“ARTÍCULO 1º:** El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales reconoce a Nicolás Quiroga, D.N.I. N° 44.810.023, con la Beca "Deportista Sunchalense 2019", por su actuación destacada en la disciplina deportiva básquet y por su dedicación, compromiso y esfuerzo para continuar sumando logros a su carrera y al crecimiento del deporte en nuestra ciudad. **ARTÍCULO 2º:** Entregase copia de la presente y diploma correspondiente al deportista Nicolás Quiroga. **ARTÍCULO 3º:** Disponese que las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la partida "Gastos Diversos" del Presupuesto vigente del Concejo Municipal. **ARTÍCULO 4º:** A los efectos del pago del estipendio el período anual se debe contar desde el mes de enero de 2019 extendiéndose hasta el mes de diciembre del mismo año. **ARTÍCULO 5º:** Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O”. Finalizada su lectura, hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Este Proyecto de Resolución que pongo hoy, a consideración del Cuerpo tiene como objeto resolver el otorgamiento de la beca Deportista Sunchalense Destacado para el año 2019 a un joven deportista de nuestra ciudad. Estamos hablando del deportista Nicolás Quiroga, quien se desempeña o desarrolla la actividad de básquet en el Club Deportivo Libertad. Vale recordar, en ese sentido que, en la Sesión del 07 de junio del corriente año, hemos aprobado la Resolución N° 683, que otorgaba la beca al “Deportista Sunchalense”, para el año 2018, al Señor Luis Miraglio y que, en dicho listado de mérito de evaluación, también estaba presente Nicolás Quiroga, instancia que fue desarrollada por el Concejo y en donde se le dio participación, no sólo a los periodistas deportivos de la localidad, sino también a instituciones deportivas de la ciudad, que tuvieron la posibilidad de manifestar a su candidato y hacer una especie de votación a mano alzada, de cuál era, en definitiva, aquel deportista, de todos los candidatos que tenía el mérito suficiente, como para acceder a aquella beca. En virtud, de que todo este proceso, lo hemos realizado a mediados de este año y que, en aquella oportunidad, se había meritado los antecedentes del Deportista Luis Miraglio, para la beca del 2018, también hemos considerado, en diversas reuniones de Comisión, que Nicolás Quiroga es una persona, que también tenía los antecedentes y los méritos suficientes, como para poder acceder, en este caso, a la beca 2019, que deberemos resolverlo, a fines de este año. Cabe recordar también, que la Resolución N° 512/12 instituye en el ámbito del Concejo Municipal la beca “Deportista Sunchalense”, que será concedida, como todos sabemos, anualmente, a un deportista de la ciudad y que, en su Artículo 2º) establece que ese beneficio tendrá carácter anual y consistirá en un aporte económico de cuatro mil doscientas UCM, que resultará de un monto, que se hará efectivo en doce cuotas mensuales e iguales de trescientas cincuenta UCM. Por su parte, el Artículo 3º) dispone a los efectos de la asignación del beneficio, que será, justamente como lo decía, una Comisión integrada por Concejales y otras instituciones, la que elegirá al deportista beneficiado. Entendemos, como decía antes, que en este año, o el año 2019 corresponde, que se asigne la beca a Nicolás Quiroga, quien se desempeña en la disciplina de básquet del Club

Deportivo Libertad. Nicolás, a modo de antecedente, podemos decir, que es un jugador con un gran potencial de las divisiones formativas de básquet del Club Deportivo Libertad, que es oriundo de Sunchales, nació el 18 de mayo de 2003 y, desde pequeño, mostró sus extraordinarias habilidades basquetbolísticas en las categorías infantiles. Cuando ingresó a las categorías inferiores, no sólo siguió vistiendo la casa aurinegra, sino que integró distintos Seleccionados, desde el Asociativo hasta el Nacional, pasando por el Provincial. En 2016, luego de formar parte del seleccionado U13 de la Asociación Rafaelina de Básquet, participó del Campeonato Argentino, obteniendo el Título Nacional al derrotar en la final a Entre Ríos por 82 a 62. En el año 2017, como resultado de su gran actuación en el Campeonato Argentino, fue convocado a la Selección Argentina, para afrontar el 2º Sudamericano U14 masculino, que se disputó entre el 27 y el 31 de octubre en Mar Turín, Venezuela, culminando en el tercer lugar del podio. En 2018, volvió a participar de otro Campeonato Argentino, en esta ocasión, fue 27º Campeonato Argentino Sub 15 de Salta, que se desarrolló entre los días 28 de mayo y el 2 de junio. Santa Fe culminó segundo y Nicolás Quiroga, Capitán del equipo, recibió el Premio Fair Play, por su comportamiento en el rectángulo de juego. Finalmente, en noviembre, tuvo la segunda oportunidad de vestir la casaca albiceleste en el Sudamericano U15, que se concretó en Montevideo, Uruguay; desde el 6 y hasta el 11 de noviembre. En dicha oportunidad, Argentina obtuvo el Bronce y la clasificación al FIBA Américas U16 del año 2019, pero más allá de sus logros deportivos, "Nico" se destaca por su calidad humana y el Premio Fair Play recibido en el Campeonato Argentino Sub15, de alguna manera, así lo determina y lo justifica. Es un joven, sumamente respetuoso y educado, que traslada los principales valores de vida a un deporte, que es su pasión y que, probablemente, se transforme en una actividad laboral suya, en el futuro, tal cual lo ha expresado este talentoso basquetbolista. A pesar de que este año, el básquet le ha insumido mucho tiempo, también es un alumno, que se preocupa mucho por desarrollar sus actividades curriculares y, como dato anecdótico también, decir que hasta el año pasado no tenía materias pendientes. Por lo tanto, entendemos, que este es un elemento más, a tener en cuenta, en lo que respecta a su esfuerzo en desarrollar una actividad, que le requiere mucha dedicación, como es el básquet y, al mismo tiempo también, dedicarle mucho esfuerzo al desarrollo de su actividad en el colegio. Esto me parece, que también, es uno de los elementos que siempre hemos destacado o tenido en cuenta nosotros, como Concejales, a la hora de tener, o de merituar a aquella persona, que se considera apta, como para recibir esta beca. Por todas estas consideraciones decía, estas son, algunas de las características o el detalle de su currícula, podríamos decir, que justifica la presentación de este Proyecto de Resolución que pongo, como decía antes, a consideración de este Cuerpo. En el Artículo 1º) establece que el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales reconoce a Nicolás Quiroga, D.N.I. Nº 44.810.023, con la Beca "Deportista Sunchalense 2019", por su actuación destacada en la disciplina deportiva básquet y por su dedicación, compromiso y esfuerzo para continuar sumando logros a su carrera y al crecimiento del deporte en nuestra ciudad. Artículo 2º) Entrégase copia de la presente y diploma correspondiente al deportista Nicolás Quiroga. Artículo 3º) Disponese que las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente, se imputarán a la partida "Gastos Diversos", del Presupuesto vigente, del Concejo Municipal. El resto de los Artículos son de

forma. Este, es un Proyecto de Resolución que ingresa en el día de la fecha, que pongo a consideración de mis pares y lo deberemos estar analizando más, en profundidad, en el ámbito del trabajo en Comisión. Por lo tanto, propongo su derivación a dicho ámbito”. Pide la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): “Simplemente, para complementar, un par de cositas. Discúlpeme si lo dijo, aclarar que la beca que tenemos en vigencia, otorgada al Deportista Luis Miraglio, este ha renunciado a la misma. Es por eso también, que se produce este Proyecto, porque bueno, estaba dentro de las posibilidades, en este caso, creo que el Sr. Luis Miraglio ha dejado la actividad por la cual fue destacado. También decir, que era intención de este Concejo y lo hemos charlado en Comisión, empezar a entregarla en el mes de noviembre, para que abarque todo un año calendario y en relación a que, en este mes, se festeja el “Día Nacional de Deportista”. Entonces, como para darle consonancia a todo eso, agrego a lo que Usted fundamentaba. Gracias”. Hace uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Gracias Concejal, no lo había mencionado y le agradezco su aporte, que es de mucha utilidad. Bien, entonces pongo a consideración el pase a Comisión del referido Proyecto de Resolución”. Aprobado. Continúa haciendo uso de la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Concejal **Fernando Cattaneo** (PJ): “Siendo este, el último punto del Orden del Día, doy por finalizada la Sesión, siendo las once horas cincuenta y un minuto. Buenos días y muchas gracias”.-